

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8094 *INVEREADY CAPITAL COMPANY, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVEREADY INNOVATION CONSULTING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de Inveready Capital Company, S.L., celebrada el 29 de junio de 2017, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Inveready Capital Company, S.L, que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a la entidad denominada Inveready Innovation Consulting, S.L., quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes de dicho patrimonio segregado. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la segregación en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 29 de junio de 2017.- Doña Silvia Martínez Losas, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170070254-1